

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE MEXICO

GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXIII

Toluca de Lerdo, Sábado 8 de Abril de 1972.

Número 29

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

EXEQUATUR número 1 en favor del señor Patrice Le Caruyer de Beauvais, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Francia en la ciudad de México, D. F., con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Relaciones Exteriores.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Vista la Patente de Cónsul General de Francia que el señor Presidente de dicho país expidió en la Ciudad de París, el ocho de septiembre de mil novecientos setenta y uno, a favor del señor Patrice Le Caruyer de Beauvais, le concede el presente Exequátur para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Francia en la ciudad de México, Distrito Federal, con jurisdicción en toda la República Mexicana.

Dado en la ciudad de México, firmado de mi mano, autorizado con el Gran Sello de la Nación, refrendado por la Secretaría de Relaciones Exteriores, y registrado bajo el número uno, a fajas diecinueve del libro correspondiente, al seis de enero de mil novecientos setenta y dos.—Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—El Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio O. Rabasa.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 31 de Marzo de 1972).

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO de la Solicitud del H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice el contrato de arrendamiento de los Sanitarios del Mercado 16 de Septiembre de esta Ciudad.

1.—El H. Ayuntamiento de esta Ciudad de Toluca, solicita de la H. Legislatura del Estado, autorización para dar en arrendamiento al señor Ricardo González Velasco los Sanitarios del Mercado 16 de Septiembre. El término del contrato relativo será de cinco años forzosos para ambas partes, que vencerá el 28 de febrero de 1976, debiendo pagar el arrendatario la cantidad de \$100,000.00 CIENTO MIL PESOS 00/100 dentro de los diez días del mes de marzo de 1976. Y teniendo el mismo preferencia a nuevo contrato.

2.—Como en el referido contrato se establecen obligaciones que exceden de la gestión del actual Ayuntamiento, se hace necesaria la autorización correspondiente por la H. Legislatura del Estado, por lo que, en cumplimiento de lo establecido por los artículos 113 Fracción III, 114 y demás relativos de la Ley Orgánica Municipal, se ordena la publicación del presente extracto en la "Gaceta del Gobierno" del Estado.

Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1972.

El Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

EXEQUATUR número 1 en favor del señor Patrice Le Caruyer de Beauvais, para que pueda ejercer las funciones de Cónsul General de Francia en la ciudad de México, D. F., con jurisdicción en toda la República Mexicana.

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

EXTRACTO de la solicitud del H. Ayuntamiento de Toluca, Méx., para que se le autorice el contrato de arrendamiento de los sanitarios del mercado 16 de Septiembre de esta ciudad.

AVISOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y GENERALES.

"AÑO DE JUAREZ"

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A LA C. IRENE PEÑA JIMENEZ

MARGARITO MENDIZABAL PICHARDO, promueve juicio divorcio necesario en su contra, expediente número 2365/972. C. Juez ordenó se le emplazara por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado contestar demanda dentro término treinta días contados siguientes al de la última publicación, quedando su disposición Secretaría éste Juzgado copias simples trasladado.

Cumplimiento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, ocho en ocho días "Gaceta del Gobierno" del Estado", editase ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., dieciocho días marzo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

573.—25 marzo, 19 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

PONCIANO GARCIA FLORES, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN DEMETRIO", ubicado en San Lorenzo con las colindancias siguientes: Al Norte, con M. Dolores Villarreal; Al Sur, con camino a Reyes Acozác; Al Oriente, con María Ramirez de Moreno y al Poniente con Angelina Embarcadero para su publicación de tres en tres días, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a éste Juzgado. Zumpango, Méx., a 24 de Marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

618.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR ERNESTO VAZQUEZ TAPIA.

El señor VICENTE VAZQUEZ AGUILAR, se ha dirigido ante este Juzgado, promoviendo Juicio Ordinario Civil sobre Usucapión en contra de usted, e ignorándose su domicilio de conformidad con lo previsto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, el Ciudadano Juez ordenó, se le emplazara por medio del presente, para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación, comparezca a dar contestación a la demanda promovida en su contra, quedando en la Secretaría de éste Juzgado y a su disposición las copias simples de traslado.

Se expide el presente para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, Méx., a veinte de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

619.—19, 8 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAZ FLORES ALCANTARA Y ANA MARIA VALENCIA MARCILLI, promueven Diligencias de Información Ad-perpetuum, del predio denominado "TECPA O COLOXTITLA", ubicado en el Pueblo de Tepeopan del Municipio de Acolman de este Distrito, mide y linda: Norte, 20.68 metros calle Morelos; Sur, 40.00 metros callejón del Trabajo; Oriente, 84.70 metros callejón Mochizuma; Poniente, (de N. a S.) 40.00 metros Ana María Valencia, sigue Norte, 40.00 metros con la misma Ana María; Poniente, 16.00 metros callejón Iturbide; Sur, 25.00 metros José Olivares; Poniente, 25.00 metros José Rivera. Y Ana María Valencia posee la otra mitad del predio que mide: Norte, 40.00 metros calle Morelos; Sur, 40.00 metros Paz Flores; Oriente, 40.00 metros Paz Flores; Poniente, 40.00 metros callejón.

Se expide para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la ciudad de Toluca, a los veintidós días del mes de octubre de mil novecientos setenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

626.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA.

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ANDRES BOBADILLA ORTIZ, promueve diligencias Información dominio fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre terreno común repartimiento, ubicado paraje "XUCHITENCO", del barrio de Santa Mónica, Municipio de Ocuilan, este Distrito, mide y linda: Norte, 66.50 metros. Francisco Arellano; Sureste, 72.50 metros, carretera La Marquesa-Chalma; Poniente, 34.65 metros, calle Galeana.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil en vigor, y para su publicación tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo Méx., a veintitres de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

620.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

CELESTINO IZQUIERDO VEGA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más diez años respecto casucha ubicada calle Cruz Armas número 17 Capulliuac, México, siguientes colindancias medidas: Norte, 27.85 metros con Ildefonso Reyes; Sur, 27.85 metros con calle Cruz Armas; Oriente, 17.85 metros con Dolores Vega Bolaños; Poniente, 18.25 metros con Manuel Nava. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceros personas creyeren tener mejor derecho y presenten a deducirlo conforme a Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 27 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

622.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

GERARDO LOPEZ GUADARRAMA, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más de 20 años sobre casa y terreno anexo, ubicada calle Héroes del 14 de Septiembre, Cabecera Municipal Villa Guerrero, este Distrito, mide y linda: Norte, 22.40 metros, calle su ubicación, 23.20 metros, Froylán Beltrán; Sur, 42.60 metros, Victoria Díaz Leal y Juan Vázquez; Oriente, 26.30 metros, Froylán Beltrán y 57.20 metros, herederos de Antonia Meza; Poniente, 26.97 metros, Consuelo Guadarrama y Victoria García y 54.90 metros, Abraham Albarrán y Carlos García.

Cumplimiento dispuesto artículo 2898 Código Civil y para su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" Estado y en "El Noticiero", editanse ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintitres días marzo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

627.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Al margen un solo que dice Juzgado Segundo Civil Toluca, Méx.

SALVADOR REYES HERNANDEZ, ha promovido Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión que dice tener sobre una casa y terreno anexo ubicado en el Barrio de San Luis Obispo de esta Ciudad de Toluca, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: Al Oriente, 40.00 metros con Guadalupe Mejía Peralta; Al Poniente, 36.00 con la Capilla del Barrio de San Luis Obispo; Al Norte, 22.00 con Angel Guerrero Alarcón; Al Sur, 20.00 con Jesús Peralta y Pablo González Reyes. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deducan en término de Ley y tiempo. Toluca, Méx., a 25 de Marzo de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yslas.

630.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

LAZARO ARRIAGA QUINTANA, ha promovido ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno de labor ubicado en la Ranchería del Batán del Municipio de Villa Donato Guerra pertenecientes a este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte 914 metros con arroyo y predios de María de Los Angeles Aibarrán de Arriaga, Silvestre García, Manuel Arriaga García y Albino Estrada León; Al Sur, 844 metros con predios de Brígida Vega Quintero, Juana Arriaga García; Al Oriente, 769 metros, con Adelaida León Alcántara, Manuel Jordán Reyes e Ignacio Díaz Sámara y el Panteón 377 metros con predios de Plácido Jordán Reyes, Cándido Garduño, Marcelina García y Camino de la Herradura.

Para los efectos legales conducentes y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico "El Noticiero" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

629.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LORETO GARCIA RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpétuum, para acreditar posesión que dice tener desde hace más de veinte años en forma quieta, pública, pacífica predio llamado "Xaltongo", ubicada en Ave. Juárez, Melchor Ocampo, Méx., que mide y linda:

Norte, 35.50 metros, con Manuel Ríos García; Sur, 35.50 metros, con Esteban Pérez Gómez; Oriente, 16.10 metros, con Esteban Pérez Gómez y Poniente, 16.10 con calle Juárez.

Publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días, periódicas "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editados Toluca, copias estrados ubicación inmueble, expedido 29 de Octubre de 1971.—Secretaría Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

631.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ARTEMIO GARDUÑO ROMERO, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpétuum, respecto terreno ubicado en la población de Atlacomulco, este Distrito Judicial; Norte, 57.90 metros con Francisco Pastor; Sur, 47.75 metros con Agustina Ortega; Oriente 22.90 metros con Esteban Mendieta; Poniente, 20.00 metros quebra sur 20.60 metros, sigue poniente 8.60 metros, con Mario Colín y Av. del Ferrocarril.

Para publicarse "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo", ciudad Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, expídase presente edicto.—Doy fe.—El Oro, Méx., a 22 de marzo de 1972.—C. Secretario, Severiano González Romero.

628.—19, 5 y 8 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

MARTIN LARA, promovió en este Juzgado diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión, dice tener más veinte años respecto terreno labor ubicado paraje "Las Peñitas" San José Mezapa, México, siguientes colindancias y medidas: Norte, 39.60 metros, con camino conduce a Coatepec; Sur, 40.80 metros, con Laurencia Rosas; Oriente, 229.24 metros con Angel Gómez; Poniente, 229.24 metros, con Martín Lara. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y preséntense a deducirlo conforme Ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, México, a 28 de Marzo de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

633.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

LUIS NIETO RAMÍREZ, promovió en este Juzgado Diligencias de Información para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte con casa Hogar; Sur, con paso; Oriente, Dolores Soto; Poniente, señora Conzuelo Cedillo de Nieto. El objeto es obtener título supletorio de dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los Periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

636.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EUTIMIO ARRIAGA RAMIREZ, promueve diligencias de Información de dominio para acreditar la posesión que dice tener respecto de un inmueble ubicado en la calle de Hidalgo No. 38 en San Francisco Coaxusco, por el término y condiciones de Ley: Al Oriente, 147.00 metros, con propiedad del señor Germán Roth ahora "Club Campestre San Carlos", S. A., Al Poniente, 147.00 metros, con propiedad de Margarita Serrano; Al Norte, 21.60 metros, con calle de Hidalgo; Al Sur, 21.20 metros, con propiedad del señor Germán Roth, ahora "Club Campestre San Carlos", S. A. Superficie total de 3,145.80 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" de esta ciudad. Toluca, México a veintinueve de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario, Lic. Ramón Ortega Urbina.

638.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

FELIX MEJIA GARNICA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información para acreditar que en el pueblo de Santiago Miltepec, de este Municipio, ha poseído desde hace más de diez años en concepto de propietario, pacífica, continuo, pública y de buena fe un terreno con estas colindancias: Norte, con un paso; Sur, señoritas Durán; Oriente, Abraham Pérez; Poniente, Fernando Villalobos Calderón. El objeto es obtener título supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a veintiocho de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

637.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

FRANCISCO GARCIA ORTIZ, promueve Información Ad-perpétuum a efecto de acreditar la posesión que dice tener desde hace veinte años sobre el terreno denominado "La Laguna", ubicado en el Barrio de San Juan, del Municipio de Tultitlán, que mide y linda:

Al Norte, 186.00 metros en línea quebrada con Merced Peña José Juárez y Cirilo Martínez; Al Sur, 180.00 metros en línea recta con Atanacio García, Vicenta Ortiz y Elías Martínez; Al Oriente 64.00 metros, con Juan Bautista; Al Poniente, 56.00 metros, con Vicenta Ortiz, teniendo una superficie de 11,600.75 metros.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno", editados en Toluca, Méx., en los Estrados de este Juzgado y en el inmueble, se expide el presente el 14 de marzo de 1972. Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

536.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ALBERTO DELGADILLO MEJIA, promovió este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, con objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto de un terreno de labor denominado "El Caracol", ubicado en Santa Fe Mezapa, Municipio Xalatlaco, México, siguientes colindancias y medidas: Al Norte, en Cuatro líneas 32 metros, 71 metros 50 centímetros; 51.30 metros y 73.90 metros con Ingeniero Carlos Hank Rhon; Al Sur, en ocho líneas, 4050 metros, 37.30 metros, 55 metros, 37 metros, 73 metros, 14.60 metros, 87.30 metros y 32.90 metros con bienes comunales de Xalatlaco; Al Oriente, en once líneas, 51 metros, 8.45 metros con Ingeniero Carlos Hank Rhon, 51 metros y 80 metros con Emilio Rivera, 43 metros con Juan Bobadilla; 14 metros y 41 metros con Modesto Carrasco; 57 metros, 87 metros y 36.50 metros con Ramón Castro; Al Poniente, en tres líneas, 68.00 metros, 36.50 metros y 80 metros con el ingeniero Carlos Hank Rhon.—Admitiéndose la promoción ordenándose publicaciones por edictos por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" que se editan en la Ciudad de Toluca, México, para conocimiento de aquellas personas que creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo conforme a la Ley. Lo que se hace del conocimiento del público en general.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Marzo 28 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

634.—5, 8 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

BERNARDO CADENA NOGUEZ, promueve Inmatriculación predio ubicada en Buenavista ese Municipio, siendo medidas: Norte, 32.00 metros, con LUCIO MARTINEZ y RAMON PAUCENO; Sur, 32.00 metros con Hermilo Chávez; Oriente, 14.50 metros, con Vicente Hernández; Poniente, misma medida, con FELIPE JUAREZ; Superficie 464.00 M2. págense contribuciones por promovente cuenta AltaU.

La Ciudadana Juez ordenó publicidad tres veces, tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" editarse en Toluca, para efectos artículo 2898 Código Civil. Jilotepec, Méx., marzo 29 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

651.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CLEMENTE DURAN PORFIRIA, promueve Inf. Ad-perpétuam acreditar posesión dos inmuebles, Temascalcingo este Distrito, siguientes características: Norte, 110.00 mts. José Natividad; Sur, 149.00 mts., Poniente, 114.00 mts., con arroyo; DOS: Norte, 170.00 mts., con arroyo; Sur, 111.00 mts., Norberto Durán; Poniente, 129.00 mts. Gregorio Durán; C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces consecutivas cada tercer día, persona créase derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 29 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero.

661.— 8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

MARIA REFUGIO ALCALA CORZA, ELPIDIA SALGADO CONTRERAS Y MARIA MARTA ZARANDA HERRERA, promueven Información Ad-perpétuam objeto acreditar su posesión por tiempo y condiciones requeridos por la ley y obtener por usucapión título de dominio respecto terreno con casa en él construida, ubicado en Paraje "La Estación" del pueblo San Lorenzo Huitzililpan este Municipio, mide y linda: Oriente 12.00 mts. con Camino Real, Poniente 14.00 mts. con terreno escolar, Norte, 27.00 mts. con terreno escolar; Sur, 27.00 mts. con Casa Parroquial.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido el presente en Lerma, Méx., el 18 marzo 1972.—Srio. J. Félix Garay Camacho.

Domicilio conocido Huitzililpan, Méx.

666.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

J. GUADALUPE MARTINEZ FUENTES, promovió diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en San Mateo Oxtotitlán de este Distrito, ha poseído desde hace más de treinta años en concepto de propietario, pacífica, continua, pública y de buena fe un terreno de labor denominado "LA JOYA" con estas colindancias: Norte, Nicolás Villanueva; Sur, Atilano Consuelo; Oriente, Josefa Villanueva; Poniente, Emilia Bernal García. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la solicitud y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho que pueden venir a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., veintinueve de marzo de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

653.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

CONVOCANSE POSTORES.—

En expediente 70/971, relativo Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por CARLOS MORENO ARIAS, contra HILARIO MARTINEZ LOPEZ, Ciudadana Juez señaló trece horas del veintiséis abril próximo, para tener lugar PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Predio URBANO, ubicado esta Ciudad con siguientes medidas y colindancias: Norte, 10.40 metros, con Facundo Arciniega; Sur, 12.00 metros, con Calle Juárez; Oriente, 20.00 metros con Melesio García; Poniente, 20.00 metros con Pilar Soto; Superficie total: 230.00 Metros2. Construida: 68.00 M2. Sin gravámenes. Sirve de base para remate dos terceras partes de \$14,950.00 Pesos Valor Pericial. Para su publicación en "Gaceta del Gobierno" tres veces, tres en tres días, expídense edictos. Jilotepec, Méx. marzo 29 de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Teodoro Pichardo Vázquez.

652.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA ESTELA ARANDA DE GODOY, promueve Información Ad-perpétuam, respecto del inmueble denominado "SAN ANTONIO", ubicado en San Mateo Chipitepec, Municipio de Acolman, el cual mide y linda: al Norte, 33.10 mts. con Calle de Allende; al Sur, 68.50 mts. con Callejón; al Oriente, 141.50 mts. con Miguel Palma; en otro Norte que forman un ancón, 40.00 mts. con Miguel Palma y un segundo Oriente, 16.00 mts. con Guadalupe Corona; en un Poniente, 25.00 mts. con Nemesio Morales; en otro sur, que forma un ancón 6.85 mts. con Nemesio Morales; en otro Poniente 132.50 mts. con Nemesio Morales.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo" de Toluca, en Texcoco, México, a los trece días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

656.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

A LA C. PORFIRIA VARA GUADARRAMA,

FILEMON DOMINGUEZ TRUJILLO, promueve juicio divorcio necesario en su contra. Expediente número 2381/972, C. Juez ordenó se le emplace por medio de Edictos, haciéndole saber que debe presentarse en este Juzgado a contestar demanda dentro término treinta días contados siguiente al de la última publicación, quedando su disposición Secretaría este Juzgado copias simples traslado.

Cumplimiento dispuesto artículo 194 Código Procedimientos Civiles y para su publicación por tres veces, ocho en ocho días "Gaceta del Gobierno del Estado", editase ciudad Toluca, expido presente Tenancingo, Méx., veintinueve días marzo mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

657.—8, 15 y 22 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

SOFIA CABALLERO GARDUÑO, promovió Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años respecto casa ubicada en calle Juárez s/n, Calimaya, Méx., siguientes medidas y colindancias: Norte, treinta y seis metros setenta centímetros con Julia Andonagui; Sur, treinta y seis metros setenta centímetros con Lorenza Mejía Camacho; Oriente, veintidós metros cincuenta centímetros con Lorenza Mejía de Camacho; Poniente, veintidós metros cincuenta centímetros con calle Juárez. Admite demanda, ordenanse publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

659.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PEDRO MARTINEZ AGUILAR.

Se hace de su conocimiento que en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Texcoco, bajo el expediente 1262/72, está radicado el Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de EUFEMIA HERNANDEZ DE MARTINEZ, denunciado por ROBERTO, AURORA, DANIEL Y BENITO MARTINEZ HERNANDEZ, la de cuyos fue originaria y vecina de Santa Isabel Ixtapan, Méx., y falleció en el mismo lugar, se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación del edicto, para hacer valer sus derechos.

Se expide para publicarse por tres veces de ocho en ocho días en el periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado a los veintinueve días de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, María Maldonado Salazar.

660.—8, 15 y 22 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

JOSE CARMEN MARTINEZ DOMINGUEZ, por propio derecho ha promovido diligencias Información Ad-perpetuum sobre predio rústico en San Francisco Oztotilpan este Distrito y se describe:

Norte, 81.13 metros con Esteban Martínez; Sur, 70.00 metros, con Tomás González; Oriente, 30.48 metros con un Arroyo y Poniente, 26.00 metros con camino real a Toluca.

Expido el presente en Temascaltepec, México, a los veintidós días de marzo corriente año, para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena Ley; acuerdo C. Juez Mixto Primera Instancia este Distrito, efectos legales consiguientes.—Doy fe.—C. Secretario, Luis Salinas González.

662.—8, 12 y 15 abril

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ALFREDO ARRIETA ORTIZ, promueve diligencias de Información Ad-perpetuum, del predio con casa denominado "TLAMELACA", ubicado en la Cabecera del Municipio de Los Reyes, La Paz, de este Distrito; linda: Norte, 19.60 metros, con Rómulo Méndez Castañeda; Sur, 29.80 metros, con Avenida del Trabajo; Oriente, 30, con Emigdio, CAPISTRANO Y Francisco Galicia Ortiz y Gerónimo Ortiz Medina y Poniente, 19.60 metros, con calle Pensador Mexicano.

Para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Rumbo", que se editan en la ciudad de Toluca Texcoco, México, a 23 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. María Maldonado Salazar.

664.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que sigue el Lic. Jorge Muciño M., endosatario de Antonia Fernández Velasco en contra de Pastor González y socio, fueron señaladas las 11 del día 20 de abril próximo para la primera almoneda de remate del siguiente inmueble:

Cara número ocho de las calles de Galeana en Santiago Tianguistenco Distrito de Tenango del Valle, Méx., medidas y colindancias: al Oriente, 73.20 metros con calle de Iturbide al Poniente 22.40 metros en una línea y cincuenta metros en otra con propiedad de Manuel Vázquez; al Norte, 22.50 metros con calle de Galeana que es la de su ubicación; al Sur, 18 metros con calle de Cuauhtémoc.

Reporta los siguientes gravámenes: Embargo por el Lic. Jorge Muciño por la cantidad de \$20,000.00; embargo por el Lic. Jorge Muciño por \$14,866.00; reinscripción de embargo por Francisco Andrade por \$14,866.00 reinscripción de embargo por \$20,000.00 por el Lic. Jorge Muciño M.

Se convocan postores, y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes.—Servirá de base para el remate la cantidad de \$152,672.00 valor pericial.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el Periódico "Gaceta del Gobierno" del Estado y en la tabla de avisos de este Juzgado así como en la del Juzgado de Primera Instancia de Tenango del Valle, Méx., se expide en Toluca, Méx., a 27 de marzo de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

663.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

JUAN GARCIA CHAVEZ, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión de más de diez años anteriores a esta fecha de un terreno de común repartimiento denominado FRACCION DE LA LARGA, ubicado en el Barrio de Cápula, del Municipio de Tepetzotlán, el cual mide y linda: Al Norte, vértice del triángulo con María Refugio Solís, al Sur, 10.00 metros con Ejido de Tepetzotlán, zanja y Camino de por medio; Oriente, 79.59 metros con Juan García Chávez y al Poniente, 79.58 metros con Terreno sin dueño, con superficie aproximada de 397.90 M2.

Para publicarse por tres veces de 3 en 3 días en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, por copias en Estrados y ubicación de inmueble, se expide a los 29 días de marzo de 1972.—El Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

665.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Los señores ELISA TELLO DE LA PEÑA Y/O SERGIO ZAPATA AGUIRRE, han promovido en este H. Juzgado diligencias sobre Información Ad-perpetuum, respecto de un predio denominado "TZENGU", ubicado en el poblado de San Francisco Chimalpa, perteneciente a la Municipalidad de Nauquatlan de Juárez, de este Distrito Judicial, y dicho predio tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, En 69.00 metros, colinda con Moisés Gutiérrez; al Sur, en 57.00 metros y 111.25 en línea quebrada colinda con sucesión de Pedro Gutiérrez L.; al Oriente, en 221.70 metros y 60.70 metros en línea quebrada con Enrique Luna y Cirilo Millán; al Poniente, en línea quebrada en 28.00 metros 27.50 metros, 98.00 metros, 13.50 metros, 85.40 metros, 40.60 mts. colindando con Moisés Gutiérrez.

La superficie de este terreno es de 40,000 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en la ciudad de Toluca, "Provincia", en los Estrados de este H. Juzgado, y en el predio base de este Juicio, se expide el presente edicto en el local de este H. Juzgado a los veintisiete días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Tercer Secretario del Juzgado lo. Civil, C. Emilio Peñalosa Alvarado.

667.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 450/972, relativo a las diligencias de Información Ad-perpétuum, que promueve la señora MARIA SARA RAMIREZ, a fin de acreditar la posesión que le asiste con respecto del terreno sin nombre, ubicado en el pueblo de San Rafael, de este Distrito Judicial, el cual desde hace más de diez años posee en forma pacífica, continua, pública y en concepto de propietaria, con una superficie de 200.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 10.00 metros con calle Pública; al Sur, en 10.00 metros con Fidel Pineda; al Oriente, en 20.00 metros con Francisco Badillo y al Poniente en 20.00 metros con el señor José Ramírez Trejo. Por auto de fecha dieciséis del presente mes y año, se dio entrada a la solicitud ordenándose publicar un extracto de la misma y del auto de radicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y "EL AVANCE", para hacerse del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten en el local de este Juzgado a deducirlo en términos de Ley, expido el presente a los veintitrés días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

654.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En los autos del juicio número 426/972, Información Ad-perpétuum, que promueve JOSE RAMIREZ TRUJO, para acreditar la posesión que le asiste y el domicilio sobre el terreno ubicado en términos del poblado de San Rafael, de este Distrito Judicial, que tiene desde hace más de diez años en forma pacífica, continua, pública, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 10.00 metros con calle pública; al Sur, en 10.00 metros con Fidel Pineda; al Oriente, en 20.00 metros con la señora María Sara Ramirez; y al Poniente en 20.00 metros con Alejandro Barrón. Por auto de fecha catorce de febrero del presente año, se dio entrada a la solicitud y se ordenó publicarse un extracto de la instancia y del auto de radicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Avance". Por medio del presente edicto se hace del conocimiento a personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley; se expide el presente en el local del Juzgado a veintitrés días del mes de febrero de 1972.—Doy fe.—El Secretario de Acuerdos, C. Ruggiero Olivera Campirán.

655.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

FRANCISCO CABALLERO DIAZ LEAL, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener más veinte años, respecto casa, solar y tres terrenos, ubicados Calimaya, México, siguientes colindancias y medidas:

Casa de Calles Juárez; al Norte, con Lorenza Mejía; Sur, con calle; Oriente, con Aurora Becerril; Poniente, calle de Juárez; con superficie total de mil trescientos cincuenta y seis metros cuadrados.

Solar o Solar: Norte, con Calzada; Sur, con Marcos Alarcón Oriente, con Aniceto Andonegui; Poniente, con Aurora Becerril.

Terrero "San Pedro": Norte, con Barranca; Sur, con camino; Oriente, con Eufemia Torres; Poniente, con Celso López.

Terrero "Capulín Viejo": al Norte, con Barranca de Los Madroños; Sur, con camino al monte y Ascensión González; Oriente, con Juan Cejudo; Poniente, con Felipa Torres Vda. de M.

Terrero "La Herradura", Norte, con Aniceto Andonegui; Sur, con Manuel Rojas; Oriente, con Cruz González; Poniente, con Alfredo González.

El sitio tiene superficie de dos mil ciento cincuenta y seis metros cuadrados; y los terrenos el primero de veinticuatro mil metros cuadrados; el segundo, veintitrés mil trescientos setenta y seis metros cuadrados; el tercero, diecisiete mil ochocientos treinta y dos metros cuadrados. Se admitió promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" editarse en Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeron tener mejor derecho.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Amado Macedo Segura.

658.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

La Señora María del Refugio Franco Martínez, ha promovido ante este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpétuum, para acreditar la posesión que dice tener desde hace más de siete años respecto de un predio de terreno sin denominación ubicado en el paraje "PUENTE DE SANTIAGUITO" Colonia Acueducto, San Bartolo Tenayuca del Municipio y del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Estado de México, que mide y linda al Norte, 19 metros 10 centímetros con Jesús Bernal; al Sur, 19 metros 10 centímetros con José Ibarra; al Oriente, 8 metros 6 centímetros con Angel Ríos; y al Poniente, 8 metros 6 centímetros con Calle primer retorno de Tenayuca. Superficie total 153 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en la ciudad de Toluca, Méx., y en el Periódico "El Noticiero" que se edita en la ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los veintiocho días del mes de marzo de mil novecientos setenta y dos.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

670.—8, 12 y 15 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el expediente marcado con el número 910/970, promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S. A. de C. V., en contra de MARINA DEL GOLFO, S. A., por auto de fecha quince de marzo de mil novecientos setenta y dos para que tenga lugar la segunda ALMONEDA de remate a las DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ABRIL del año en curso de los bienes embargados en este juicio siendo ellos los siguientes: Máquina de escribir Marca Olivetti, un librero metálico color gris, un escritorio de metal color gris, un escritorio regil, un escritorio metálico Steele, una mesa gris Steele, un gabinete horizontal Steele, un archivero un sillón verde, dos piezas, silla metálica Steele, una silla metálica Steele, un sillón verde Steele, una silla secretarial, gris metálica, mesa esquin, sillas secretariales, de madera, sillón madera color gris, dos sillas de metal color rojo, un sillón fijo de metal, gabinete de Cardex, timón de madera, anuncio luminoso, dos cestos de basura, charola tres pisos, anaquel de madera, cuatro motores serie MD-L00-6460, MD-19-255120, MD-2-89-74 y MD-1-00001, MD-19-250973, MD-1-11908, MD-2-39224, un lote de diversas refacciones, otro lote de diversas refacciones, un lote de herramientas diferentes todos estos lotes de refacciones para motores Marinos. Una lancha de madera de veinte pies de eslora equipada con motor volvo Penta tipo MD-1, serie 11906. Una lancha de madera de veinte pies equipada con motor Mercedes Benz, una cancelería de aluminio consistente en un mostrador de aproximadamente tres metros y medio de largo por treinta centímetros de ancho, y un metro diez centímetros de altura, barandal compuesto, una división de aluminio de tres metros y medio, dos persianas de aluminio, otra división de aluminio, una puerta de aluminio, dos persianas con sus respectivos cristales, una división de aluminio. Se ordenó la publicación del presente edicto por una sola vez en los periódicos "Gaceta del Gobierno", "El Avance", que se editan en la capital del Estado de México y en esta ciudad respectivamente, así como en los estrados de este H. Juzgado y en los estrados del Juzgado Civil competente en la ciudad de Veracruz, Veracruz, convocándose postores, sirviendo de base la cantidad de \$95,472.53 (NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 53/100), precio de avalúo, con deducción de un 10% de dicho valor y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se expidió el presente en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los seis días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, P. J. Armando Gómez Jaramillo.

671-1.—8 de abril.

Gobernar es, también, coordinar. La Diversidad de opiniones no es obstáculo para el progreso, Refleja la pluralidad de intereses que legalmente coexisten en la sociedad y que deben encauzarse para acrecentar la energía nacional

Lic. Luis Echeverría Álvarez.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

CLUB DE GOLF CHAPULTEPEC, S. A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por falta de quorum no se celebró la Asamblea convocada para el día 27 de marzo pasado; en consecuencia, por acuerdo del Consejo de Administración se convoca por segunda vez a los señores Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 24 de abril de 1972 a las 18.30 horas, en su domicilio social, Calzada del Conscripto No. 425, Naucalpan de Juárez, Estado de México, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la Sociedad durante el ejercicio del 19 de enero al 31 de diciembre de 1971.
- II.—Presentación del Balance y Estado de Resultados al 31 de diciembre de mil novecientos setenta y uno.
- III.—Presentación del Dictamen del Comisario.
- IV.—Presentación de un Informe especial del Comisario.
- V.—Resoluciones sobre los puntos que anteceden.
- VI.—Elección de los miembros del Consejo y de Comisarios que correspondan, de acuerdo con el Artículo Vigésimo Octavo de los Estatutos.
- VII.—Lectura y aprobación del acta de la Asamblea.

De acuerdo con el Artículo Vigésimo sexto de los Estatutos.—"Si por falta de quorum la Asamblea no pudiese celebrarse en la fecha fijada, se repetirá la convocatoria con la expresión de esta circunstancia y en este caso la Asamblea se declarará legítimamente instalada cualquiera que sea el número de acciones representadas y sus resoluciones serán válidas con la aprobación de la mayoría de votos de las acciones presentes".

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar los títulos de sus acciones en la Secretaría del Consejo o en una Institución Bancaria, cuando menos con 24 horas de anticipación a la señalada para la celebración de la Asamblea, y recabar la tarjeta de admisión correspondiente en las oficinas de la sociedad. El certificado de depósito que expida la Secretaría del Consejo o la Institución Bancaria, en su caso, deberá expresar el nombre del Accionista y el número de acciones depositadas.

Naucalpan de Juárez, Edo. de México 5 de abril de 1972.

ING. RODOLFO PATRON

Presidente Ejecutivo

CARLOS G. ESCOBAR DIAZ

Secretario

650.—8 de abril.

LA MODERNA, S. A.

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del H. Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 29 de abril próximo a las 16 horas en el salón de sesiones de la empresa, calles de González Ortega Oto. número 405, de esta ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA.

- I. Nombramiento de escrutadores.
- II.—Instalación de la Asamblea.
- III.—Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la Asamblea inmediata anterior.
- IV.—Informe del Director General de la Empresa de todas las actividades realizadas por la compañía en el ejercicio social de 1971.
- V.—Informe del Comisario, lectura del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente, lectura, discusión y aprobación en su caso, así como del proyecto de aplicación de resultados.
- VI.—Asuntos Generales.
- VII.—Clausura de la Asamblea.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1972.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
FABRICA DE PASTAS ALIMENTICIAS,

"LA MODERNA", S. A.

669.—8, 12 y 15 abril.

CONCRETOS INDUSTRIALIZADOS DE TOLUCA, S. A.

CONVOCATORIA.

Por acuerdo del H. Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que tendrá verificativo el día 28 de abril próximo a las 16 horas en el salón de sesiones de la empresa, calles de Independencia Ore. número 1402, de esta ciudad de Toluca, Méx., bajo la siguiente

ORDEN DEL DIA:

- I.—Nombramiento de Escrutadores.
- II.—Instalación de la Asamblea.
- III.—Informe del Director General de la Empresa de todas las actividades realizadas por la compañía en el ejercicio social de 1971.
- IV.—Informe del Comisario, lectura del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente, lectura, discusión y aprobación en su caso, así como del proyecto de aplicación de resultados.
- V.—Asuntos Generales.
- VI.—Clausura de la Asamblea.

Toluca, Méx., a 3 de abril de 1972.

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION,
DE CONCRETOS INDUSTRIALIZADOS,
DE TOLUCA, S.A.

MA. CRISTINA SANCHEZ DE GEREMIA.

668.—8, 12 y 15 abril.

FRUEHAUF DE MEXICO, S. A.

CONVOCATORIA.

Se convoca a los señores accionistas de Fruehauf de México, S. A., para que concurran a la Asamblea Ordinaria que tendrá verificativo a las diez horas del día veintiocho de abril del presente año en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en el kilómetro veintiocho y medio de la carretera de Circunvalación en Coacalco, Estado de México. La Asamblea se llevará al cabo de acuerdo con el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I.—Informe del Consejo de Administración. Aprobación de sus actos, en su caso.
- II.—Discusión y decisión de acuerdo con los resultados que arroje el Balance General al 31 de diciembre de 1971, después de oído el informe del Comisario y adopción de las resoluciones que se estimen pertinentes.
- III.—Elección del Consejo de Administración, Funcionarios y Comisarios.
- IV.—Determinación de los emolumentos correspondientes a los Consejeros y Comisarios.
- V.—Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

Se hace notar a los accionistas que de conformidad con el párrafo IV de la Cláusula Octava de los Estatutos Sociales para poder ser admitidos en la Asamblea y acreditar la tenencia de acciones, deberán depositar los títulos representativos de éstos de que sean poseedores, con el Secretario de la Sociedad o en cualquier banco o institución fiduciaria, nacional o extranjera y en ese caso el depositario deberá dar aviso por cualquier medio, incluso por telégrafo, al Secretario de la Sociedad antes de la hora y fecha de la asamblea, en el sentido de haber quedado constituido el depósito.

Coacalco, Estado de México, a 3 de abril de 1972.

Juan Manuel Salcedo,

Presidente del Consejo de Administración.

671.—8 de abril.

FE DE ERRATAS

EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" NUM. 28, DEL MIERCOLES 5 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, EN LA LINEA SEXTA, PAGINA PRIMERA, SEGUNDA COLUMNA, DICE:

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE, CIRCULE,
DEBE DECIR:

POR TANTO, MANDO SE PUBLIQUE Y CIRCULE.

ATENTAMENTE.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO
Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",
PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.

Gobernador Constitucional del Estado,
Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.
 Secretario General de Gobierno,
Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.
 Oficial Mayor de Gobierno,
Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Nigromante No. 213

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$100.00
Por seis meses	55.00
Por tres meses	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales,

Administrativos y Generales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	\$ 0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00
Balances	300.00
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción..	150.00

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

PUBLICACIONES DE SOLICITUDES DE PROTECCION A LA INDUSTRIA

Con Inversión hasta por \$ 1.000.000.00	\$100.00
Con Inversión hasta por 5.000.000.00	150.00
Con Inversión hasta por 10.000.000.00	200.00

En inversiones de más de \$10.000.000.00 se aplicará una proporción ascendente de \$50.00 por \$1.000.000.00.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a:	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género:	300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

UNA.—El Periódico Oficial se publica los miércoles y sábados.

DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.

TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.

CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.

CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.

SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.

SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos, debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA; \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS DE DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

NORMAS:

UNA.—No se expedirá ninguna copia certificado sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.

DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.

TRES.—Las personas que para la localización del acta o las actas, no proporcionen los datos completos, deberán esperar a que se realice la localización del libro y acta donde se encuentra registrada, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia certificada en estos casos, se sujetará también a lo expresado en el punto número Dos.

CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten interés legítimo para ella. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.

Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.

CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.

SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil, tomando en cuenta las presentes normas.

De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.

SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO",

Prof. LEOPOLDO SARMIENTO REA.